



IMPS/149/2024  
ASUNTO: EL QUE SE INDICA  
Salamanca, Guanajuato a 09 de agosto de 2024

**LIC. JESUS GUILLERMO GARCIA FLORES**  
**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**  
**PRESENTE**

Por medio del presente reciba un cordial saludo, y a la vez adjunto y remito en forma impresa, original del Acta de la Vigésimo sexta sesión ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato; llevada a cabo el miércoles 24 de julio de la presente anualidad, así como la respectiva lista de asistencia de los Consejeros; Sesión en la que fue aprobada por 10 (diez) votos a favor la Segunda modificación al Presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2024 del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato.

Lo anterior, atendiendo a lo señalado en el Artículo 4, fracción IX del Acuerdo de creación del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato; y los Artículos 7 fracción II, y 38 del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato y con la finalidad de que se Agende en la Próxima Sesión del H. Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato; **La Segunda modificación al Presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2024 del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato.**

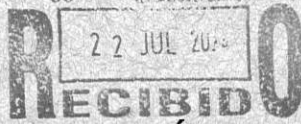
Sin otro particular, y esperando vernos favorecidos con nuestra petición, quedo de Usted como su Seguro Servidor.

**ATENTAMENTE.**

**Ingeniero Adrián Peña Miranda.**  
**Director General del Instituto Municipal de Planeación**  
**del Municipio de Salamanca, Guanajuato.**



C.c.p.  
Arq. Iván Alejandro Gordillo Becerra. Presidente del Consejo Directivo del IMPLAN. Para conocimiento.  
C.P. Pedro Rojas Buenrostro. Tesorero Municipal. Para conocimiento.



IMPS-C-010-2024

Salamanca, Guanajuato; a 19 de julio de 2024

**CONVOCATORIA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO. (IMPLAN)**

**C. CONSEJEROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL IMPLAN.**

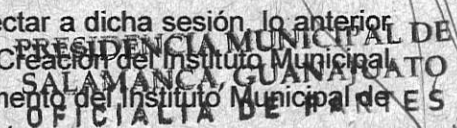
**PRESENTES.**

- Arq. Iván Alejandro Gordillo Becerra. Presidente del Consejo Directivo.
- Lic. Ulises Banda Coronado. Vocal Consejero Propietario y Presidente del Consejo Directivo del CMAPAS.
- Ing. José Roberto Muñoz Robles. Vocal Consejero Propietario y Director General de Obra Pública.
- Mtra. Aly Lizbeth Gómez Ramírez. Vocal Consejera Propietaria y Encargada de Despacho de la Dirección General de Ordenamiento Territorial, Urbano y Medio Ambiente y Oficial Mayor.
- Lic. Alberto De La Torre Gleason. Vocal Consejero Propietario y Director de Medio Ambiente.
- Tec. María del Rocío León Mendoza. Vocal Consejera Propietaria y Directora General del INSADIS.
- Ing. Alejandro Meneses Molina. Vocal Consejero Propietario y Director General de Bienestar y Desarrollo Social.
- C. Maricela Vargas Domínguez. Vocal Consejera Propietaria.
- C. Aidé Ramírez Ortiz. Vocal Consejera Propietaria.
- C. Narda Monserrat Macías Almaguer. Vocal Consejera Propietaria.
- C. Miriam Zuleima Valencia Romero. Vocal Consejera Propietaria.
- C. José Fernando Nieto Rueda. Vocal Consejero Propietario.
- C. Oscar Iván Lara Chávez. Vocal Consejero Propietario.
- C. Joel Berlín Izaguirre. Vocal Consejero Propietario.
- C. Agustín Robles Montenegro. Vocal Consejero Propietario.
- Ing. Adrián Peña Miranda. Secretario Técnico.

001141



Enviándoles un afectuoso saludo, por medio del presente y por instrucciones del Arq. Iván Alejandro Gordillo Becerra, Presidente del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato; el que suscribe Ingeniero Adrián Peña Miranda, en mi carácter de Secretario Técnico del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato, por sus siglas **IMPLAN**, y con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 5, 6, 7, 8, 9, 11 y 12 fracción II del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato y de los Artículos 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16 fracciones II y III y Artículos 18 y 19 fracción II del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato; **Se les CONVOCA a la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria a todos y cada uno de los integrantes del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato**, la cual se llevará a cabo el día miércoles 24 de julio de 2024 a las 17:00 horas de manera presencial en las Instalaciones del Centro de Lectura "José Rojas Garcidueñas", ubicadas en la calle Leona Vicario número 323, colonia San Juan Chihuahua, y de manera en línea, para lo cual les solicitamos nos indiquen en cuál de las modalidades habrán de participar y así poder hacerles de su respetable conocimiento el conducto por el que se podrán conectar a dicha sesión, lo anterior con fundamento en el Artículo 10, fracciones II y III y Artículo 13 del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato; Artículo 20 del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato. De acuerdo con el siguiente:



22 JUL. 2024  
**Instituto Municipal de Planeación IMPLAN Salamanca Guanajuato**

Leona Vicario No.323 Colonia San Juan Chihuahua C.P. 37142 Salamanca Gto.

464 - 688 - 8164 y 464 - 688 - 8165 [implansalamicagto.gob.mx](http://implansalamicagto.gob.mx)

Hora: 7:30 P.M.  
 Aída

**IMPS-C-010-2024**  
Salamanca, Guanajuato; a 19 de julio de 2024

**CONVOCATORIA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO. (IMPLAN)**

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Bienvenida.
- 2.- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.
- 3.- Presentación y Aprobación del Orden del Día.
- 4.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, LA APROBACIÓN DEL ESTADO DE ACTIVIDADES FINANCIERAS DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2024; DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO: con fundamento en el Reglamento del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato; en el Artículo 12, Artículo 13 fracción I y II, Artículo 28 fracción IV, VI y VII, Artículo 30 fracción VI, así como del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato en su Artículo 21 fracción VI y VII. (ANEXO 1)
- 5.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, LA APROBACIÓN DEL ESTATUS DE LAS OBLIGACIONES FISCALES DE JUNIO DEL AÑO 2024; DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO: con fundamento en el Reglamento del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato; en el Artículo 12, Artículo 13 fracción I y II, Artículo 28 fracción IV, VI y VII y Artículo 30 fracción VI, así como del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato en su Artículo 21 fracción VI y VII. (ANEXO 2)
- 6.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, LA APROBACIÓN DE LA SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024; DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO: con fundamento en el Reglamento del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato; en su Artículo 13 fracción III, IV y Artículo 28 fracción X, Artículo 30 fracción I, así como del Acuerdo de Creación del IMPLAN en su Artículo 1 párrafo segundo. (ANEXO 3)

**IMPS-C-010-2024**  
Salamanca, Guanajuato; a 19 de julio de 2024

**CONVOCATORIA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO. (IMPLAN)**

- 7.- INFORME DE SOLICITUD DE AMPLIACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024; DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO.
- 8.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, LA APROBACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DEL AÑO 2024; DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO: con fundamento en el Reglamento del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato; en su Artículo 28 fracción VI. (ANEXO 4)
- 9.- EXPOSICIÓN DEL PROYECTO DEL INFORME TRIMESTRAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO; QUE SE PRETENDE RENDIR AL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO POR EL PERIODO DEL MES DE ABRIL AL MES DE JUNIO DEL AÑO 2024, A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ENUNCIADO EN: el Reglamento del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato; en su Artículo 10 fracción XX, así como del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato en su Artículo 5 fracción XX.
- 10.- INFORME DEL ESTATUS DE LA ACTUALIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN (PROGRAMA PARCIAL DEL CENTRO HISTÓRICO y PMD Visión 2050).
- 11.- Asuntos Generales.
- 12.- Clausura de la Sesión.

**ATENTAMENTE**

**Ing. Adrián Peña Miranda**  
**Secretario Técnico del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato.**

C.c.p. Lic. Julio César Ernesto Prieto Gallardo. Presidente Municipal de Salamanca, Guanajuato. Para su Conocimiento.

C.c.p. Lic. Jesús Guillermo García Flores. Secretario del H. Ayuntamiento. Para su Conocimiento.

C.c.p. C.P. Pedro Rojas Buenrostro: Tesorero Municipal. Para su Conocimiento.

C.c.p. Archivo.

C.c.p. Expediente.

**Instituto Municipal de Planeación IMPLAN Salamanca Guanajuato**

📍 Leona Vicario No.323 Colonia San Juan Chihuahua C.P 36744, Salamanca, Gto.

☎ 464 - 688 - 8164 y 464 - 688 - 8165 🌐 [implansalamancagto.gob.mx](http://implansalamancagto.gob.mx)

**INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO**

Estado de Actividades  
Del 01 de enero al 30 de junio de 2024  
(Cifras en Pesos)

Concepto	2024	2023
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>Ingresos de Gestión</b>	<b>2,051.86</b>	<b>0.00</b>
Impuestos	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos	2,051.86	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00
<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>3,604,998.00</b>	<b>6,265,422.54</b>
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	3,604,998.00	6,265,422.54
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Ingresos Financieros	0.00	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>3,607,049.86</b>	<b>6,265,422.54</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>2,039,443.97</b>	<b>6,106,303.36</b>
Servicios Personales	1,950,682.51	4,176,588.50
Materiales y Suministros	9,813.58	220,866.05
Servicios Generales	78,947.88	1,708,848.81
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	0.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>0.00</b>	<b>307,067.50</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00	307,067.50
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Otros Gastos	0.00	0.00
<b>Inversión Pública</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>2,039,443.97</b>	<b>6,413,370.86</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>1,567,605.89</b>	<b>-147,948.32</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ADRIAN PEÑA MIRANDA  
DIRECTOR GENERAL

ELIZABETH RODRIGUEZ HUICHAPA  
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**ANEXO 2**

**Concentrado de Declaraciones de Impuestos Presentadas por el Intituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato**

**PERIODO PRESENTADO: JUNIO 2024**

Tipo de Declaración			
Declaración Informativa de Operaciones con Terceros			
FECHA DE PRESENTACIÓN	NO. DE OPERACIÓN Y/O RECEPCIÓN	FECHA DE PAGO	IMPORTE PAGADO
7/3/2024	411765163	N/A	N/A

Tipo de Declaración			
Retención de ISR por Salarios			
FECHA DE PRESENTACIÓN	NO. DE OPERACIÓN Y/O RECEPCIÓN	FECHA DE PAGO	IMPORTE PAGADO
7/1/2024	240421016297	7/2/2024	\$ 45,056.00

Tipo de Declaración			
Retención de Impuesto cedular por la Prestación de Servicios Profesionales			
FECHA DE PRESENTACIÓN	NO. DE OPERACIÓN Y/O RECEPCIÓN	FECHA DE PAGO	IMPORTE PAGADO
7/1/2024	2405/DSRM	N/A	\$

Tipo de Declaración			
Impuesto Sobre Nómina (Cedular)			
FECHA DE PRESENTACIÓN	NO. DE OPERACIÓN Y/O RECEPCIÓN	FECHA DE PAGO	IMPORTE PAGADO
7/1/2024	30003926286	7/2/2024	\$ 8,555.00

Tipo de Declaración			
Retención de ISR por la Prestación de Servicios Profesionales			
FECHA DE PRESENTACIÓN	NO. DE OPERACIÓN Y/O RECEPCIÓN	FECHA DE PAGO	IMPORTE PAGADO
7/1/2024	590306999	N/A	\$

*R. C. [Signature]*

**INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN  
DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO RFC: IMP180131923  
SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO 2024**

Número	NOMBRE	APROBADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADO
1.1.3.1	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	3,679,339.30	50,000.00		3,729,339.30
1.2.2.1	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	124,856.60		55,000.00	69,856.60
1.3.2.1	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL	102,937.30			102,937.30
1.3.2.3	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	411,730.95			411,730.95
1.4.1.1	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	846,873.00			846,873.00
1.4.2.1	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	220,825.00			220,825.00
1.4.3.1	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	308,253.45			308,253.45
1.4.4.1	APORTACIONES PARA SEGUROS	120,000.00			120,000.00
1.5.2.1	INDEMNIZACIONES	50,000.00			50,000.00
1.5.4.2	VALES/ CANASTA BASICA	103,236.60			103,236.60
1.5.4.4	ARCON	16,206.00			16,206.00
1.5.9.1	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	51,100.00	5,000.00		56,100.00
1.6.1.1	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL,	100,000.00			100,000.00
2.1.2.1	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	10,000.00		49.99	9,950.01
2.1.5.1	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	10,000.00		2,000.00	8,000.00
2.1.6.1	MATERIAL DE LIMPIEZA	10,000.00		5,000.00	5,000.00
2.2.1.1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	15,000.00	1,000.00		16,000.00
2.4.9.1	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	2,000.00			2,000.00
2.6.1.1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	50,000.00		26,800.00	23,200.00
2.9.2.1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	5,000.00			5,000.00
2.9.3.1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	5,000.00			5,000.00
2.9.4.1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	15,000.00		5,000.00	10,000.00
2.9.6.1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	10,000.00			10,000.00
3.1.4.1	TELEFONÍA TRADICIONAL	20,000.00		1,650.00	18,350.00
3.1.7.1	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	5,000.00		2,000.00	3,000.00
3.1.8.1	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	5,000.00		5,000.00	0.00
3.2.9.1	OTROS ARRENDAMIENTOS		3,500.00		3,500.00
3.3.1.1	SERVICIOS LEGALES	45,000.00			45,000.00
3.3.1.2	SERVICIOS DE CONTABILIDAD AUDITORÍA Y RELACIONADOS	50,000.00	45,000.00		95,000.00
3.3.3.1	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	300,000.00			300,000.00
3.4.1.1	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	6,000.00			6,000.00
3.4.5.1	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	20,000.00			20,000.00
3.5.3.1	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	25,000.00		10,000.00	15,000.00
3.5.5.1	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	13,000.00		3,000.00	10,000.00
3.6.1.1	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAM. Y ACTIVID. GUBERNAMENTALES	50,000.00	15,000.00		65,000.00
3.7.1.1	PASAJES AÉREOS	15,000.00		15,000.00	0.00
3.7.5.1	VIÁTICOS EN EL PAÍS	20,000.00			20,000.00
3.8.1.1	GASTOS DE CEREMONIAL	20,000.00			20,000.00
3.8.2.1	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	20,000.00		3,000.01	16,999.99
3.8.3.1	CONGRESOS Y CONVENCIONES	50,000.00	17,000.00		67,000.00

K



3.8.5.3	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	15,000.00			15,000.00
3.9.8.1	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	150,000.00			150,000.00
3.9.9.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	25,641.80			25,641.80
5.1.1.1	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA		5,000.00		5,000.00
5.9.7.1	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELLECTUALES	88,000.00		8,000.00	80,000.00
7.9.9.1	OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	3,000.00			3,000.00
		<b>7,213,000.00</b>	141,500.00	141,500.00	7,213,000.00








**INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN  
DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA,  
GUANAJUATO**

**SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024 DEL INSTITUTO  
MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO**

<b>COG</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
1131	SUELDO BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$ 3,729,339.30
1221	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL	\$ 69,856.60
1321	PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL	\$ 102,937.30
1323	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ 411,730.95
1411	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ 846,873.00
1421	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	\$ 220,825.00
1431	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	\$ 308,253.45
1441	APORTACIONES PARA SEGUROS	\$ 120,000.00
1521	INDEMNIZACIONES	\$ 50,000.00
1542	VALES / CANASTA BASICA	\$ 103,236.60
1544	ARCÓN	\$ 16,206.00
1591	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$ 56,100.00
1611	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONOMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ 100,000.00

**TOTAL SERVICIOS PERSONALES** **\$ 6,135,358.20**

2121	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$ 9,950.01
2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	\$ 8,000.00
2161	MATERIALES DE LIMPIEZA	\$ 5,000.00
2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$ 16,000.00
2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$ 2,000.00
2611	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 23,200.00
2921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS.	\$ 5,000.00
2931	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO	\$ 5,000.00
2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TEC. DE LA INFORMACIÓN	\$ 10,000.00
2961	REFACCIONES EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 10,000.00

**TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS** **\$ 94,150.01**

3141	SERVICIO DE TELEFONIA TRADICIONAL	\$ 18,350.00
3171	SERVICIO DE ACCESO DE INTERNET	\$ 3,000.00
3181	SERVICIO POSTAL	\$ -
3291	OTROS ARRENDAMIENTOS	\$ 3,500.00
3311	SERVICIOS LEGALES	\$ 45,000.00
3312	SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS	\$ 95,000.00
3331	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN	\$ 300,000.00

3411	SERVICIOS FINANCIEROS	\$	6,000.00
3451	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	\$	20,000.00
3531	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE BIENES INFORMÁTICOS	\$	15,000.00
3551	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$	10,000.00
3611	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	\$	65,000.00
3711	PASAJES AÉREOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS	\$	-
3751	VIATICOS EN EL PAÍS	\$	20,000.00
3811	GASTOS DE CEREMONIAL DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	\$	20,000.00
3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$	16,999.99
3831	CONGRESOS Y CONVENCIONES	\$	67,000.00
3853	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	\$	15,000.00
3981	IMPUESTO SOBRE NOMINAS	\$	150,000.00
3991	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$	25,641.80

**TOTAL SERVICIOS GENERALES** \$ **895,491.79**

5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	\$	5,000.00
5971	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES	\$	80,000.00

**TOTAL BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES** \$ **85,000.00**

7991	OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	\$	3,000.00
------	------------------------------	----	----------

**PRESUPUESTO ANUAL 2024**

\$ **7,213,000.00**

## INFORME DE ACTIVIDADES DEL IMPLAN SALAMANCA CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO 2024

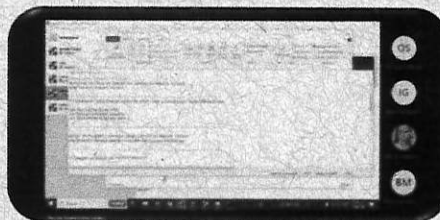
### ANEXO 4

1

X

✓ Día 11 de Junio 2024:

Capacitación en línea por la plataforma Microsoft Teams del proyecto México Sistema de Información Geográfica MxSIG impartida por INEGI.



✓ Día 12 de Junio 2024:

Capacitación en línea por la plataforma Microsoft Teams del proyecto México Sistema de Información Geográfica MxSIG impartida por INEGI.



Asistencia a la 2da. Sesión del Comité Municipal para la Prevención de Accidentes (COMUPRAS), en las instalaciones del Centro de Lectura "José Rojas Garcidueñas" del Municipio de Salamanca, Guanajuato.



Asistencia a la presentación en línea por la plataforma Zoom del Proceso de acompañamiento a la Actualización de los Planes Municipales de Desarrollo 2050 convocada por IPLANEG.

2

**IMPLAN**  
Salamanca Guanajuato

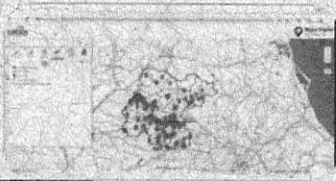


**SALAMANCA**  
EL CORAZÓN DE GUANAJUATO

✓ Día 13 de Junio 2024:

Capacitación en línea por la plataforma Microsoft Teams del proyecto México Sistema de Información Geográfica MxSIG impartida por INEGI.

Asistencia a la 19na. edición de la Expo Nopal en el parador del Nopal de la comunidad de Valtierra del Municipio de Salamanca, Guanajuato.

Asistencia al curso de Inducción a la Función Legislativa convocada por el Congreso del Estado de Guanajuato, en el Palacio Legislativo ubicado en el Municipio de Guanajuato capital.

3

**IMPLAN**  
Salamanca Guanajuato




**SALAMANCA**  
EL CORAZÓN DE GUANAJUATO

✓ Día 14 de Junio 2024:

Asistencia al 1er. Taller de participación del Programa Parcial del Centro Histórico en la Sala Vestibular del Exconvento de San Juan de Sahagún del Municipio de Salamanca, Guanajuato impartido por INFONAVIT.

✓ Día 19 de Junio 2024:

Celebración de la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato en las modalidades presencial y en línea por la plataforma Zoom.

4

✓ Día 24 de Junio 2024:

Asistencia a la Sesión Informativa para Gobiernos Locales por la plataforma Zoom con el tema "Macro Adopción BIM México" impartida por la Red Internacional de Ciudades Inteligentes (RICI).

En seguimiento a la actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2050 se realizó una mesa de trabajo con funcionarios de la Administración Pública Municipal en la dimensión "Desarrollo Social y Humano en el Medio Urbano y Rural".



5

✓ Día 26 de Junio 2024:

En seguimiento a la actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2050 se realizó una mesa de trabajo con funcionarios de la Administración Pública Municipal en la dimensión "Administración Pública y Estado de Derecho".

✓ Día 27 de Junio 2024:

En seguimiento a la actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2050 se realizó una mesa de trabajo con funcionarios de la Administración Pública Municipal en la dimensión "Medio Ambiente y Territorio".



✓ Día 25 de Junio 2024:

En seguimiento a la actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2050 se realizó una mesa de trabajo con funcionarios de la Administración Pública Municipal en la dimensión "Desarrollo Económico en el ámbito Rural y Desarrollo Económico Estratégico".



6

CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE  
SALAMANCA, GUANAJUATO. (IMPLAN)

VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

MIÉRCOLES 24 DE JULIO DE 2024






No.	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	ARQ. IVÁN ALEJANDRO GORDILLO BECERRA	PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL IMPLAN SALAMANCA	
2	ING. ADRIÁN PEÑA MIRANDA	SECRETARIO TÉCNICO	
3	LIC. ULISES BANDA CORONADO	VOCAL CONSEJERO PROPIETARIO Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL CMAPAS AVG A ALIANZA VERDE	EW CUBA
4	ING. JOSÉ ROBERTO MUÑOZ ROBLES	VOCAL CONSEJERO PROPIETARIO Y DIRECTOR GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
5	MTRA. ALY LIZBETH GÓMEZ RAMÍREZ	VOCAL CONSEJERO PROPIETARIO Y ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, URBANO Y MEDIO AMBIENTE	En línea
6	TEC. MARÍA DEL ROCÍO LEÓN MENDOZA	VOCAL CONSEJERA PROPIETARIA Y DIRECTORA GENERAL DEL INSADIS	
7	ING. ALEJANDRO MENESES MOLINA <i>Alejo César López Urupe</i>	DIRECTOR GENERAL DE BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL <i>Dr. Rogelio Urupe</i>	
8	LIC. ALBERTO DE LA TORRE GLEASON	VOCAL CONSEJERO PROPIETARIO Y DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE	
9	C. MARICELA VARGAS DOMÍNGUEZ	VOCAL CONSEJERA PROPIETARIA	En línea
10	C. AIDÉ RAMÍREZ ORTIZ	VOCAL CONSEJERA PROPIETARIA (En línea)	Ailé Ramírez Ortiz

CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE  
SALAMANCA, GUANAJUATO. (IMPLAN)

VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

MIÉRCOLES 24 DE JULIO DE 2024



No.	NOMBRE	CARGO	FIRMA
11	C. NARDA MONSERRAT MACIAS ALMAGUER	VOCAL CONSEJERA PROPIETARIA	
12	C. MIRIAM ZULEIMA VALENCIA ROMERO	VOCAL CONSEJERA PROPIETARIA	 EN LINEA
13	C. JOSÉ FERNANDO NIETO RUEDA	VOCAL CONSEJERO PROPIETARIO	
14	C. OSCAR IVÁN LARA CHÁVEZ	VOCAL CONSEJERO PROPIETARIO	 En línea
15	C. JOEL BERLIN IZAGUIRRE	VOCAL CONSEJERO PROPIETARIO	
16	C. AGUSTÍN ROBLES MONTENEGRO <i>ESTER MARTINEZ H67</i>	VOCAL CONSEJERO PROPIETARIO <i>SUPLENTE</i>	

**ACTA**

**VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA**

**SECRETARIO TÉCNICO:** Buenas tardes, ciudadanos integrantes del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato.

Por instrucciones del Arq. Iván Alejandro Gordillo Becerra, Presidente del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato; hace de conocimiento que por motivos profesionales no podrá presidir la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria y me instruye llevar a cabo el desahogo de esta. Esto con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 12 fracción IV del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato; Artículo 19 fracción IV del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato, procedo a darles la bienvenida y a presidir esta Vigésima Sexta Sesión Ordinaria.

En la ciudad de Salamanca, Gto. En atención a la convocatoria IMPS-C-010-2024 que les fue notificada con sus respectivos anexos y recibida por ustedes en tiempo y forma, con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 10, fracciones II y III y Artículos 13, 15 y 17 del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato; Artículo 16 fracciones II y III y Artículos 20, 22 y 24 del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato. Nos disponemos a iniciar de manera presencial y en línea, la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato; por lo cual, procedo a realizar el pase de lista de asistencia:

1. Arq. Iván Alejandro Gordillo Becerra. Presidente del Consejo Directivo.
2. Arq. Adriana Alejandra Vergara Pérez, Gerente General del CMAPAS. Suplente del Lic. Ulises Banda Coronado, Vocal Consejero Propietario y Presidente del Consejo Directivo del CMAPAS. Presente. (en línea)
3. Ing. José Roberto Muñoz Robles, Vocal Consejero Propietario y Director General de Obra Pública.
4. Mtra. Aly Lizbeth Gómez Ramírez, Vocal Consejera Propietaria y Encargada de Despacho de la Dirección General de Ordenamiento Territorial, Urbano y Medio Ambiente. Presente. (en línea)
5. Lic. Alberto De La Torre Gleason, Vocal Consejero Propietario y Director de Medio Ambiente. Presente.
6. Tec. María del Rocío León Mendoza, Vocal Consejera Propietaria y Directora General del INSADIS.
7. C. Martín Ulises Vargas Venegas, Jefe del Departamento de Bienestar y Desarrollo Social. Suplente del Ing. Alejandro Meneses Molina, Vocal Consejero Propietario y Director General de Bienestar y Desarrollo Social. Presente.
8. C. Maricela Vargas Domínguez, Vocal Consejera Propietaria. Presente. (en línea)
9. C. Aidé Ramírez Ortiz, Vocal Consejera Propietaria. Presente. (en línea)
10. C. Narda Monserrat Macías Almaguer, Vocal Consejera Propietaria.



11. C. Miriam Zuleima Valencia Romero, Vocal Consejera Propietaria. Presente. (en línea)
12. C. José Fernando Nieto Rueda, Vocal Consejero Propietario.
13. C. Oscar Iván Lara Chávez, Vocal Consejero Propietario. Presente. (en línea)
14. C. Joel Berlín Izaguirre, Vocal Consejero Propietario.
15. Mtro. Esteban Martínez Hernández, suplente del C. Agustín Robles Montenegro, Vocal Consejero Propietario. Presente. (en línea)
16. Y el de la voz Ingeniero Adrián Peña Miranda, Secretario Técnico y Director General del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato. Presente.

**SECRETARIO TÉCNICO:** Señores Consejeros, les informo que, asisten a esta Vigésima Sexta Sesión Ordinaria 3 (tres) consejeros de manera presencial y 7 (siete) consejeros de manera en línea, dando un total de 10 (diez) integrantes del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato.

En consecuencia, y toda vez que existe Quórum legal para sesionar, declaro legal y formalmente instalada la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato, siendo las 17:38 Hrs. (diecisiete horas con treinta y ocho minutos) del día miércoles 24 (veinticuatro) de julio de 2024 (dos mil veinticuatro); estando presentes en la sala de capacitación del Centro de Lectura "José Rojas Garcidueñas", se procede a iniciar la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo.

**SECRETARIO TÉCNICO:** Procedo a dar lectura al orden del día que se propone para la presente sesión, de acuerdo con lo descrito en la Convocatoria emitida.

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Bienvenida.
- 2.- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.
- 3.- Presentación y Aprobación del Orden del Día.
- 4.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, LA APROBACIÓN DEL ESTADO DE ACTIVIDADES FINANCIERAS DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2024; DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO: con fundamento en el Reglamento del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato; en el Artículo 12, Artículo 13 fracción I y II, Artículo 28 fracción IV, VI y VII, Artículo 30 fracción VI, así como del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato en su Artículo 21 fracción VI y VII. (ANEXO 1)
- 5.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, LA APROBACIÓN DEL ESTATUS DE LAS OBLIGACIONES FISCALES DE JUNIO DEL AÑO 2024; DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO: con fundamento en el Reglamento del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato; en el Artículo 12, Artículo 13

fracción I y II, Artículo 28 fracción IV, VI y VII y Artículo 30 fracción VI, así como del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato en su Artículo 21 fracción VI y VII. (ANEXO 2)

6.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, LA APROBACIÓN DE LA SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024; DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO: con fundamento en el Reglamento del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato; en su Artículo 13 fracción III, IV y Artículo 28 fracción X, Artículo 30 fracción I, así como del Acuerdo de Creación del IMPLAN en su Artículo 1 párrafo segundo. (ANEXO 3)

7.- INFORME DE SOLICITUD DE AMPLIACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024; DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO.

8.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, LA APROBACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DEL AÑO 2024; DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO: con fundamento en el Reglamento del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato; en su Artículo 28 fracción VI. (ANEXO 4)

9.- EXPOSICIÓN DEL PROYECTO DEL INFORME TRIMESTRAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO; QUE SE PRETENDE RENDIR AL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO POR EL PERIODO DEL MES DE ABRIL AL MES DE JUNIO DEL AÑO 2024, A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ENUNCIADO EN: el Reglamento del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato; en su Artículo 10 fracción XX, así como del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato en su Artículo 5 fracción XX.

10.- INFORME DEL ESTATUS DE LA ACTUALIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN (PROGRAMA PARCIAL DEL CENTRO HISTÓRICO y PMD Visión 2050).

11.- Asuntos Generales.

(Se pregunta si algún Consejero solicita se incluya algún Asunto para considerarlo).

No se registró ninguna participación al respecto, por lo tanto, no hay Asuntos Generales que tratar en esta sesión.

12.- Clausura de la Sesión.

**SECRETARIO TÉCNICO:** Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 10, fracciones II y III y Artículos 13 y 17 del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato; Artículos 20 y 24 del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato. Está a consideración de este Consejo Directivo, el ORDEN DEL DÍA que se propone para el formal desahogo de esta Vigésima Sexta Sesión Ordinaria.

**SECRETARIO TÉCNICO:** Toda vez que no se registraron participaciones; pregunto en votación económica a las y los integrantes del Consejo Directivo si se aprueba o no, el ORDEN DEL DÍA propuesto.

Los que estén a favor de aprobarlo, sírvanse manifestarlo levantando la mano y con la voz.

**SECRETARIO TÉCNICO:** Señores Consejeros, les informo que, por 10 (diez) votos a favor, se aprueba por parte del Consejo Directivo el orden del día de la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato.

**SECRETARIO TÉCNICO:** A continuación, se procede con el desahogo del CUARTO punto del orden del día, relativo a la PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, LA APROBACIÓN DEL ESTADO DE ACTIVIDADES FINANCIERAS DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2024; DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO; le solicito a la C.P. Elizabeth Rodríguez Huichapa, proceda al desahogo del punto en mención.

**SECRETARIO TÉCNICO:** Toda vez que no hubo participaciones; pregunto en votación económica a las y los integrantes del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato, si se aprueba o no, el ESTADO DE ACTIVIDADES FINANCIERAS DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2024; DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO.

Los que estén a favor de aprobarlo, sírvanse manifestarlo levantando la mano y con la voz.

**SECRETARIO TÉCNICO:** Señores Consejeros, les informo que, por 10 (diez) votos a favor, se aprueba por parte del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato; el ESTADO DE ACTIVIDADES FINANCIERAS DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2024; DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO. (SE ANEXA)

**SECRETARIO TÉCNICO:** Continuando con el desahogo del QUINTO punto del orden del día, relativo a la PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, LA APROBACIÓN DEL ESTATUS DE LAS OBLIGACIONES FISCALES DE JUNIO DEL AÑO 2024; DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO; le solicito a la C.P. Elizabeth Rodríguez Huichapa, proceda al desahogo del punto en mención.

**SECRETARIO TÉCNICO:** Toda vez que no hubo participaciones; pregunto en votación económica a las y los integrantes del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato, si se aprueba o no, el ESTATUS DE LAS OBLIGACIONES FISCALES DE JUNIO DEL AÑO 2024; DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO.

Los que estén a favor de aprobarlo, sírvanse manifestarlo levantando la mano y con la voz.

**SECRETARIO TÉCNICO:** Señores Consejeros, les informo que, por 10 (diez) votos a favor, se aprueba por parte del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato; el ESTATUS DE LAS OBLIGACIONES FISCALES DE JUNIO DEL AÑO 2024; DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO. (SE ANEXA)

**SECRETARIO TÉCNICO:** A continuación, se procede con el desahogo del SEXTO punto del orden del día, relativo a la PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, LA APROBACIÓN DE LA SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024; DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO; le solicito a la C.P. Elizabeth Rodríguez Huichapa, Coordinadora de Administración y Finanzas, proceda al desahogo del punto en mención.

Haciendo uso de la voz, la C.P. Elizabeth Rodríguez Huichapa desahoga el punto en mención presentando y haciendo de conocimiento a las y los señores consejeros de las partidas presupuestales que se estarían modificando.

Por lo anterior, hace uso de la voz la Mtra. Aly Lizbeth Gómez Ramírez comentando lo siguiente: En el anexo que nos hicieron el favor de enviarnos no nos enviaron la justificación de esos cambios en el tema de difusión de radio y en el de congreso y convenciones mi pregunta está orientada a si ya se realizó la planeación en que se va a gastar el dinero y una breve explicación.

El Ing. Adrián Peña Miranda interviene comentándole a la Mtra. Aly que en efecto es una modificación presupuestal que ya está conciliada con tesorería, pero si nos permite hacemos este adendum haciendo la explicación de estas modificaciones al respecto y lo tomamos en cuenta para las próximas así manejarlo.

Haciendo uso de la voz, la C.P. Elizabeth Rodríguez Huichapa le comenta a la Mtra. Aly que precisamente las ampliaciones o reducciones se hacen después de un análisis de estudio y cotizaciones que presenta el área operativa, entonces es buena la observación y ahora sí que nos comprometemos a enviar el soporte que da cada una de estas modificaciones.

La Mtra. Aly comenta que justamente por el tema de estar respaldados al menos por las cotizaciones y tratar de asegurar reducir el número de modificaciones, agradece se le tome en cuenta.

**SECRETARIO TÉCNICO:** Toda vez que se agotaron las participaciones; pregunto en votación económica a las y los integrantes del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato, si se aprueba o no, la SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024; DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO.

Los que estén a favor de aprobarlo, sírvanse manifestarlo levantando la mano y con la voz.

**SECRETARIO TÉCNICO:** Señores Consejeros, les informo que, por 10 (diez) votos a favor, se aprueba por parte del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato; la SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024; DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO. (SE ANEXA)

**SECRETARIO TÉCNICO:** Continuando con el desahogo del SÉPTIMO punto del orden del día, relativo a INFORMAR DE LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024; DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO.

Haciendo uso de la voz el Ing. Adrián Peña Miranda les informa a las y los señores consejeros que se presentó ante la Tesorería municipal el martes 23 de julio del presente año la solicitud de suficiencia presupuestal para este Instituto Municipal de Planeación para estar en posibilidad de cumplir con lo que a continuación se describe.

- Elaboración del Programa de Gobierno 2024-2027.
- Elaboración del Programa de Cambio Climático del municipio de Salamanca, Guanajuato.
- Asesoría para las reformas y elaboración de reglamentos del IMPLAN.
- Difusión de los instrumentos del SIMUPLAN.
- Material para Archivo del IMPLAN.

En este contexto, comenta que la solicitud de ampliación del presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2024, corresponde a la cantidad de \$1,000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.).

Esperando que en los próximos días tengamos respuesta por parte de la Tesorería municipal a sabiendas de que esto conlleva un proceso de análisis, pero quisimos hacerles de conocimiento porque muy posiblemente los tengamos que convocar para presentarles la respuesta emitida por la Tesorería y bien someter a Aprobación de ustedes dicha ampliación.

**SECRETARIO TÉCNICO:** Toda vez que no hubo participaciones; se dan por enterados del INFORME DE SOLICITUD DE AMPLIACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024; DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO. Los integrantes de este Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato.

**SECRETARIO TÉCNICO:** A continuación, se procede con el desahogo del OCTAVO punto del orden del día, relativo a la PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, LA APROBACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DEL AÑO 2024; DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO

**SECRETARIO TÉCNICO:** Toda vez que no hubo participaciones; pregunto en votación económica a las y los integrantes del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato, si se aprueba o no, el INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DEL AÑO 2024; DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO.

Los que estén a favor de aprobarlo, sírvanse manifestarlo levantando la mano y con la voz.

**SECRETARIO TÉCNICO:** Señores Consejeros, les informo que, por 10 (diez) votos a favor, se aprueba por parte del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato; el INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DEL AÑO 2024; DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO.

**SECRETARIO TÉCNICO:** Continuando con el desahogo del NOVENO punto del orden del día, relativo a la EXPOSICIÓN DEL PROYECTO DEL INFORME TRIMESTRAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO; QUE SE PRETENDE RENDIR AL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO, POR EL PERIODO DEL MES DE ABRIL AL MES DE JUNIO DEL AÑO 2024.

**SECRETARIO TÉCNICO:** Toda vez que no hubo participaciones; pregunto en votación económica a las y los integrantes del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato, si se aprueba o no, el PROYECTO DEL INFORME TRIMESTRAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO, POR EL PERIODO DEL MES DE ABRIL AL MES DE JUNIO DEL AÑO 2024; QUE SE PRETENDE RENDIR AL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO.

Los que estén a favor de aprobarlo, sírvanse manifestarlo levantando la mano y con la voz.

**SECRETARIO TÉCNICO:** Señores Consejeros, les informo que, por 10 (diez) votos a favor, se aprueba por parte del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato; el PROYECTO DEL INFORME TRIMESTRAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO, POR EL PERIODO DEL MES DE ABRIL AL MES DE JUNIO DEL AÑO 2024; QUE SE PRETENDE RENDIR AL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO.

**SECRETARIO TÉCNICO:** A continuación, se procede con el desahogo del DÉCIMO punto del orden del día, relativo al INFORME DEL ESTATUS DE LA ACTUALIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN (PROGRAMA PARCIAL DEL CENTRO HISTÓRICO y PMD Visión 2050); le solicito a la Lic. Ana Carmen Aguilar Higareda, proceda al desahogo del punto en mención.

Haciendo uso de la voz la Lic. Ana Carmen Aguilar Higareda comenta que, como parte del seguimiento de los instrumentos, como ya lo comentaba el Ing. Adrián, el propio INFONAVIT contrato a la consultoría que está elaborando este proyecto. Ya se han llevado las segundas jornadas y ahorita, estamos en espera de la Secretaria del Ayuntamiento de una fecha para que el consultor pueda presentar el instrumento y poder seguir con el procedimiento de lo que marca la Consulta Pública en apego al Código Territorial.

Como también lo comentamos en la sesión de actividades, se llevaron a cabo estos talleres de participación respecto a este Programa Parcial del Centro Histórico.

Aquí podemos ver el calendario de trabajo que se tiene contemplado, que si tenemos esta sesión de Ayuntamiento podemos iniciar el proceso de Consulta Pública como lo marca el Código Territorial. Y que se lleven a cabo los 45 días hábiles para estar en posibilidades de más o menos estar terminando el proyecto en el mes de octubre.

Respecto a la continuación de los trabajos del Plan Municipal de Desarrollo con visión del 2050 todo lo que fue la primera etapa del proceso de elaboración se realizó en los meses de mayo a junio respecto a tener ya un diagnóstico el análisis prospectivo las estrategias y una primera versión de un planteamiento estratégico como lo marca el proceso metodológico que se estableció y que se presentó en su momento el año pasado a todas las direcciones de la administración. Por lo cual, en esta continuidad se llevaron estas mesas de trabajo con cada uno de los funcionarios de las direcciones para poder elaborar y presentar el planteamiento estratégico para poder cumplir con la visión 2050 que se estableció; los siguientes trabajos son unos talleres con participación ciudadana en la primera semana de agosto y posteriormente otras mesas de validación con los directores para lo que va a hacer la determinación de proyectos, acciones así como el trabajo de los indicadores y metas de este planteamiento estratégico.

Con esto estaríamos en posibilidad de poder concluir este Plan de Desarrollo por el mes de octubre – noviembre en seguimiento al procedimiento que marca Ley Orgánica municipal y también estar en posibilidades de elaborar el Programa de Gobierno 2024-2027 alineado a este Plan de Desarrollo.

La Mtra. Aly Lizbeth hace uso de la voz comentando que si se cuenta con una guía o directriz acerca de lo que debe contener porque entiende que sobre este documento se deba basar el plan de trabajo o una línea estratégica para poder realizar la planeación.

Puntualiza que su comentario va más enfocado en el plan 2050 por lo que pide si se le puede compartir los archivos.

Interviene la Lic. Ana Carmen comentándole que el planteamiento estratégico está alineado a los pilares que ya están marcados en el Plan Estatal de Desarrollo esa es nuestra mayor línea o directriz estuvimos en una capacitación por parte del IPLANEG donde nos marca los capítulos de la estructura que debe de seguir el plan que si ningún problema la podemos compartir y derivado de las reuniones con los directores se les hizo a todos los que participaron el primer documento de la visión y de los componentes de esa visión 2050 y del planteamiento estratégico lo que ya venía estructurado más los comentarios que arrojaron en cada una de las mesas el trabajo que se les solicitó a cada uno es que revisaran y pudieran corroborar si estaban de acuerdo si había algo que incorporar a nivel de objetivos, estrategias y acción e inclusive la parte de validar o de modificar los responsables o corresponsables en esa etapa es en la que nos encontramos ahorita y vamos a dar continuidad con los talleres ciudadanos y las próximas mesas con los directores.

Se hace el compromiso por parte de la Lic. Ana Carmen de remitirle por correo electrónico los archivos a la Mtra. Aly.

**SECRETARIO TÉCNICO:** Toda vez que se agotaron las participaciones; se dan por enterados de la ACTUALIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN (PROGRAMA PARCIAL DEL CENTRO HISTÓRICO y PMD Visión 2050). Los integrantes de este Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato.


#### ASUNTOS GENERALES:

**SECRETARIO TÉCNICO:** Le informo, Señores Consejeros, que no se registró ninguna participación al respecto, por lo tanto, no hay Asuntos Generales que tratar en esta sesión.

**SECRETARIO TÉCNICO:** De acuerdo con el punto DÉCIMO SEGUNDO del orden del día, el cual corresponde a la clausura de la sesión, les informo, Señores Consejeros, que se han agotado todos los puntos del orden del día propuestos para esta sesión.

**SECRETARIO TÉCNICO:** Agradezco a las y los integrantes del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato. Siendo las 18:30 Hrs. (dieciocho horas con treinta minutos) del miércoles 24 (veinticuatro) de julio del año 2024 (dos mil veinticuatro); declaro terminada la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato. (IMPLAN).

#### INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO.



Arq. Adriana Alejandra Vergara Pérez, Gerente General del CMAPAS. Suplente del Lic. Ulises Banda Coronado, Vocal Consejero Propietario y Presidente del Consejo Directivo del CMAPAS.

Mtra. Aly Lizbeth Gómez Ramírez, Vocal Consejera Propietaria y Encargada de Despacho de la Dirección General de Ordenamiento Territorial, Urbano y Medio Ambiente.

Lic. Alberto De La Torre Gleason,  
Vocal Consejero Propietario y Director de Medio Ambiente.

C. Martín Ulises Vargas Venegas,  
Jefe del Departamento de Bienestar y Desarrollo Social.  
Suplente del Ing. Alejandro Meneses Molina,  
Vocal Consejero Propietario y Director General de Bienestar y Desarrollo Social


C. Maricela Vargas Domínguez,  
Vocal Consejera Propietaria.



  
C. Aidé Ramírez Ortiz,  
Vocal Consejera Propietaria

  
C. Miriam Zuleima Valencia Romero,  
Vocal Consejera Propietaria.

  
C. Oscar Lara Chávez,  
Vocal Consejero Propietario.

  
Mtro. Esteban Martínez Hernández, suplente del  
C. Agustín Robles Montenegro, Vocal Consejero Propietario

  
Ing. Adrián Peña Miranda  
Secretario Técnico y Director General del  
Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato.

**INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO**  
**Estado de Actividades**  
**Del 01 de enero al 30 de junio de 2024**  
**(Cifras en Pesos)**

Concepto	2024	2023
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>Ingresos de Gestión</b>	<b>2,051.86</b>	<b>0.00</b>
Impuestos	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos	2,051.86	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00
<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>3,604,998.00</b>	<b>6,265,422.54</b>
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	3,604,998.00	6,265,422.54
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Ingresos Financieros	0.00	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>3,607,049.86</b>	<b>6,265,422.54</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>2,039,443.97</b>	<b>6,106,303.36</b>
Servicios Personales	1,950,682.51	4,176,588.50
Materiales y Suministros	9,813.58	220,866.05
Servicios Generales	78,947.88	1,708,848.81
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	0.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>0.00</b>	<b>307,067.50</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00	307,067.50
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Otros Gastos	0.00	0.00
<b>Inversión Pública</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>2,039,443.97</b>	<b>6,413,370.86</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>1,567,605.89</b>	<b>-147,948.32</b>

Baio protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

ADRIAN PEÑA MIRANDA  
DIRECTOR GENERAL

ELIZABETH RODRIGUEZ HUICHAPA  
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

H R \* Adde

\*  
O  
/

**ANEXO 2**

**Concentrado de Declaraciones de Impuestos Presentadas por el Intituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato**

PERIODO PRESENTADO: JUNIO 2024

Tipo de Declaración			
Declaración Informativa de Operaciones con Terceros			
FECHA DE PRESENTACIÓN	NO. DE OPERACIÓN Y/O RECEPCIÓN	FECHA DE PAGO	IMPORTE PAGADO
7/3/2024	411765163	N/A	N/A

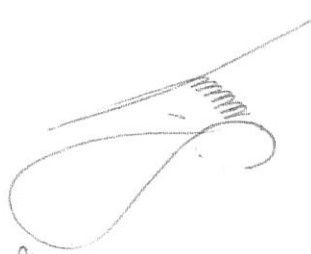
Tipo de Declaración			
Retención de ISR por Salarios			
FECHA DE PRESENTACIÓN	NO. DE OPERACIÓN Y/O RECEPCIÓN	FECHA DE PAGO	IMPORTE PAGADO
7/1/2024	240421016297	7/2/2024	\$ 45,056.00

Tipo de Declaración			
Retención de Impuesto cedular por la Prestación de Servicios Profesionales			
FECHA DE PRESENTACIÓN	NO. DE OPERACIÓN Y/O RECEPCIÓN	FECHA DE PAGO	IMPORTE PAGADO
7/1/2024	2405/DSRM	N/A	\$

Tipo de Declaración			
Impuesto Sobre Nómina (Cedular)			
FECHA DE PRESENTACIÓN	NO. DE OPERACIÓN Y/O RECEPCIÓN	FECHA DE PAGO	IMPORTE PAGADO
7/1/2024	30003976286	7/2/2024	\$ 8,555.00

Tipo de Declaración			
Retención de ISR por la Prestación de Servicios Profesionales			
FECHA DE PRESENTACIÓN	NO. DE OPERACIÓN Y/O RECEPCIÓN	FECHA DE PAGO	IMPORTE PAGADO
7/1/2024	590306999	N/A	\$

*Recibido*






# INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO

## SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024 DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO

COG	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1131	SUELDO BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$ 3,729,339.30
1221	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL	\$ 69,856.60
1321	PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL	\$ 102,937.30
1323	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ 411,730.95
1411	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ 846,873.00
1421	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	\$ 220,825.00
1431	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	\$ 308,253.45
1441	APORTACIONES PARA SEGUROS	\$ 120,000.00
1521	INDEMNIZACIONES	\$ 50,000.00
1542	VALES / CANASTA BASICA	\$ 103,236.60
1544	ARCÓN	\$ 16,206.00
1591	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$ 56,100.00
1611	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONOMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ 100,000.00

**TOTAL SERVICIOS PERSONALES** **\$ 6,135,358.20**

2121	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$ 9,950.01
2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	\$ 8,000.00
2161	MATERIALES DE LIMPIEZA	\$ 5,000.00
2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$ 16,000.00
2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$ 2,000.00
2611	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 23,200.00
2921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS.	\$ 5,000.00
2931	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO	\$ 5,000.00
2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TEC. DE LA INFORMACIÓN	\$ 10,000.00
2961	REFACCIONES EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 10,000.00

**TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS** **\$ 94,150.01**

3141	SERVICIO DE TELEFONIA TRADICIONAL	\$ 18,350.00
3171	SERVICIO DE ACCESO DE INTERNET	\$ 3,000.00
3181	SERVICIO POSTAL	\$ -
3291	OTROS ARRENDAMIENTOS	\$ 3,500.00
3311	SERVICIOS LEGALES	\$ 45,000.00
3312	SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS	\$ 95,000.00
3331	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN	\$ 300,000.00

3411	SERVICIOS FINANCIEROS	\$	6,000.00
3451	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	\$	20,000.00
3531	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE BIENES INFORMÁTICOS	\$	15,000.00
3551	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$	10,000.00
3611	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	\$	65,000.00
3711	PASAJES AÉREOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS	\$	-
3751	VIATICOS EN EL PAÍS	\$	20,000.00
3811	GASTOS DE CEREMONIAL DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	\$	20,000.00
3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$	16,999.99
3831	CONGRESOS Y CONVENCIONES	\$	67,000.00
3853	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	\$	15,000.00
3981	IMPUESTO SOBRE NOMINAS	\$	150,000.00
3991	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$	25,641.80

**TOTAL SERVICIOS GENERALES** \$ **895,491.79**

5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	\$	5,000.00
5971	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES	\$	80,000.00

**TOTAL BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES** \$ **85,000.00**

7991	OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	\$	3,000.00
------	------------------------------	----	----------

**PRESUPUESTO ANUAL 2024**

\$ **7,213,000.00**

Handwritten signatures and marks, including a large signature on the left, several smaller signatures on the right, and a star symbol at the bottom left.

**INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN  
DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO RFC: IMP180131923  
SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO 2024**

Número	NOMBRE	APROBADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADO
1.1.3.1	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	3,679,339.30	50,000.00		3,729,339.30
1.2.2.1	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	124,856.60		55,000.00	69,856.60
1.3.2.1	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL	102,937.30			102,937.30
1.3.2.3	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	411,730.95			411,730.95
1.4.1.1	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	846,873.00			846,873.00
1.4.2.1	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	220,825.00			220,825.00
1.4.3.1	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	308,253.45			308,253.45
1.4.4.1	APORTACIONES PARA SEGUROS	120,000.00			120,000.00
1.5.2.1	INDEMNIZACIONES	50,000.00			50,000.00
1.5.4.2	VALES/ CANASTA BASICA	103,236.60			103,236.60
1.5.4.4	ARCON	16,206.00			16,206.00
1.5.9.1	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	51,100.00	5,000.00		56,100.00
1.6.1.1	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL,	100,000.00			100,000.00
2.1.2.1	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	10,000.00		49.99	9,950.01
2.1.5.1	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	10,000.00		2,000.00	8,000.00
2.1.6.1	MATERIAL DE LIMPIEZA	10,000.00		5,000.00	5,000.00
2.2.1.1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	15,000.00	1,000.00		16,000.00
2.4.9.1	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	2,000.00			2,000.00
2.6.1.1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	50,000.00		26,800.00	23,200.00
2.9.2.1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	5,000.00			5,000.00
2.9.3.1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	5,000.00			5,000.00
2.9.4.1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	15,000.00		5,000.00	10,000.00
2.9.6.1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	10,000.00			10,000.00
3.1.4.1	TELEFONÍA TRADICIONAL	20,000.00		1,650.00	18,350.00
3.1.7.1	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	5,000.00		2,000.00	3,000.00
3.1.8.1	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	5,000.00		5,000.00	0.00
3.2.9.1	OTROS ARRENDAMIENTOS		3,500.00		3,500.00
3.3.1.1	SERVICIOS LEGALES	45,000.00			45,000.00
3.3.1.2	SERVICIOS DE CONTABILIDAD AUDITORÍA Y RELACIONADOS	50,000.00	45,000.00		95,000.00
3.3.3.1	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	300,000.00			300,000.00
3.4.1.1	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	6,000.00			6,000.00
3.4.5.1	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	20,000.00			20,000.00
3.5.3.1	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	25,000.00		10,000.00	15,000.00
3.5.5.1	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	13,000.00		3,000.00	10,000.00
3.6.1.1	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAM. Y ACTIVIDAD. GUBERNAMENTALES	50,000.00	15,000.00		65,000.00
3.7.1.1	PASAJES AÉREOS	15,000.00		15,000.00	0.00
3.7.5.1	VIÁTICOS EN EL PAÍS	20,000.00			20,000.00
3.8.1.1	GASTOS DE CEREMONIAL	20,000.00			20,000.00
3.8.2.1	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	20,000.00		3,000.01	16,999.99
3.8.3.1	CONGRESOS Y CONVENCIONES	50,000.00	17,000.00		67,000.00

3.8.5.3	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	15,000.00			15,000.00
3.9.8.1	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	150,000.00			150,000.00
3.9.9.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	25,641.80			25,641.80
5.1.1.1	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA		5,000.00		5,000.00
5.9.7.1	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELLECTUALES	88,000.00		8,000.00	80,000.00
7.9.9.1	OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	3,000.00			3,000.00
		<b>7,213,000.00</b>	141,500.00	141,500.00	7,213,000.00

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*